

MARÍA DOLORES TEIJEIRA PABLOS

UNIVERSIDAD DE LEÓN

<https://orcid.org/0000-0003-3178-4306>
md.teijeira@unileon.es

* El presente artículo se ha elaborado en el marco del proyecto de investigación *El patronazgo artístico en el reino de Castilla y León (1230-1500). Obispos y catedrales II*, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad y Fondos FEDER, HAR2017-88045, y del GIR "Patrimonio artístico medieval" (GIR ULE 435).

<https://doi.org/10.36443/sarmental.34>

LAS COFRADÍAS DE OBRA COMO ESTRATEGIA EPISCOPAL DE FINANCIACIÓN. EL CASO DE LA CATEDRAL VIEJA DE SALAMANCA EN LOS SIGLOS XIV Y XV*

THE FABRICA CONFRATERNITIES AS EPISCOPAL FUNDING PLAN. THE CASE OF SALAMANCA OLD CATHEDRAL IN 14TH AND 15TH CENTURIES

RESUMEN

Las Cofradías de Fábrica u Obra constituyeron una fuente de financiación extraordinaria utilizada a menudo por obispos y cabildos para poder hacer frente a los gastos, ordinarios y extraordinarios, de construcción de las grandes catedrales medievales. Por desgracia, la escasa documentación conservada de estas dificulta la comprensión de su funcionamiento y trascendencia. El objetivo de este artículo es poder conocerlas mejor a través de las noticias conservadas de tres cofradías bajomedievales que fueron fundadas en la catedral vieja de Salamanca, en los siglos XIV y XV.

PALABRAS CLAVE

Cofradía de Obra; Catedral vieja de Salamanca; Alfonso Berasaque; Carlos de Guevara; Gonzalo de Vivero.

ABSTRACT

The Confraternities of *Fábrica* were an important source of income for bishops and chapters in order to face up to ordinary and extraordinary expenses of the building of medieval cathedrals. Unfortunately, we have scarce documents and can hardly understand their working and relevance. This article tries to know better these brotherhoods through the documentation preserved from three late gothic confraternities founded in the old cathedral of Salamanca, during 14th and 15th centuries.

KEYWORDS

Confraternity of *Fábrica*; Old Cathedral of Salamanca; Alfonso Berasaque; Carlos de Guevara; Gonzalo de Vivero.

COFRADÍAS DE FÁBRICA, UNA TIPOLOGÍA DE CONFRATERNIDAD EN LA BAJA EDAD MEDIA

A lo largo del Medievo el Occidente europeo vivió la aparición de un gran número de asociaciones que supusieron un lugar de encuentro de diversos colectivos, con finalidades tanto devocionales, como laborales o asistenciales (Sánchez 1974; Martín-Viveros 2012; Navarro 2014). Surgidas en un contexto religioso, muchas de ellas obedecieron, sin embargo, a intereses socio-económicos que poco tenían que ver con los objetivos devocionales y asistenciales que en principio planteaban, como puede apreciarse en el caso de las cofradías de oficios (Navarro 2014, 114). Aun así, su relevancia en la asistencia a los desfavorecidos y su actuación en el ámbito funerario fueron muy significativas en su momento.

Dentro de la amplia y variada tipología de cofradías existentes en el periodo medieval, las de fábrica y obra han sido tradicionalmente obviadas, al no encajar en ninguno de los dos grandes grupos de hermandades, las devocionales-asistenciales y las asociaciones profesionales. A su enorme especificidad se une el escaso volumen de documentación que se conserva de ellas y, por lo tanto, la dificultad de su estudio. Ciertamente, aparte de menciones de pasada, poco se ha publicado al respecto, incluso se prescinde de ellas en recientes intentos de catalogación (Navarro 2014, 119-33).

En el territorio de la corona de Castilla se han localizado cofradías de obra en al menos cinco catedrales, dando como resultado, ocho hermandades de este tipo a lo largo de los siglos XIV y XV, número que debería incrementarse con un estudio más profundo del tema y con la localización de nueva documentación inédita. Ya José Sánchez Herrero recogía varias en su estudio sobre las cofradías del valle del Duero (Sánchez 1974, 8-9 y 14), aunque algunas de las por él mencionadas no parecen serlo, como la cofradía de la obra de Santa María de Astorga¹.

En este artículo me centraré en las cofradías de obra fundadas en el marco de la catedral vieja de Salamanca durante los siglos XIV y XV, cuyos fondos recaudados tenían como destino el templo catedralicio. Estas eran ya conocidas, y así se recogen en la mayor parte de los estudios realizados sobre las obras que determinaron su fundación y que aquí se citarán. Sin embargo, sus documentos fundacionales no habían sido anteriormente analizados en detalle y de manera completa. Por desgracia, aparte de estos apenas se conserva otra documentación que nos permita conocer el impacto que pudieron tener en el desarrollo de la construcción y reparación del templo, por lo que utilizaré también, como

instrumento de análisis comparativo, noticias similares de otras cofradías de fábrica coetáneas, como las que se crearon en las catedrales de Toledo, Palencia, León y Burgos en el periodo bajomedieval.

Los documentos conservados recogen, como se verá, una parte en la que se manifiesta el objetivo de creación de la cofradía y otra, más larga, en la que se detallan las normas básicas de la misma. La primera es sin duda la más interesante desde la perspectiva del historiador del arte, ya que suele incluir información, más o menos extensa, sobre los motivos que llevaron al prelado a fundar la confraternidad, lo que proporciona no solo datos sobre el estado de la obra, sino también la valoración que el obispo hizo de esta y del templo de su sede, sus intenciones y actuaciones previas. La segunda incluye los objetivos religiosos de la hermandad, los requisitos para ser cofrade, las obligaciones de este y los beneficios que obtendría a partir de su entrada, todos ellos de carácter espiritual; además, varios de los documentos conservados dedican parte importante de su texto a dar instrucciones concretas a los procuradores encargados de la “demanda”, destinadas a hacer más eficaz su tarea.

LAS COFRADÍAS DE OBRA SALMANTINAS EN EL SIGLO XIV

Conocemos dos cofradías de obra fundadas, en la segunda mitad del siglo XIV, por sendos obispos salmantinos, con la intención de recaudar fondos para la obra catedralicia, que siempre estuvo necesitada de financiación. Ambas actuaron, evidentemente, en el ámbito de la catedral vieja y en relación más con obras y necesidades concretas que dentro de un proceso de construcción que, en lo esencial, había finalizado ya dos siglos antes (Carrero 2004; *La Catedral...* 2012). Quizá por ello se sucedieron varias, en función de situaciones que fueron surgiendo en una obra ya antigua.

La Cofradía de la obra de Santa María de la Sede fue fundada en 1363 por el obispo Alfonso Berasaque (1361-75); de ella se conserva una carta dirigida al cabildo y al clero diocesano por el prelado, por la que se les da conocimiento del contenido del documento fundacional².

El objetivo de esta hermandad era recaudar fondos para las necesidades constructivas del edificio en su conjunto, en el que “se fase muy grant obra i muy costosa” (f. 2r).

¹ Según este autor se mencionaría en dos testamentos, de 1310 y 1344, pero estos realmente recogen pequeños legados para la obra de la catedral, sin mencionar cofradía alguna.

² Archivo de la Catedral de Salamanca [ACS], c. 43, leg. 2, núm 50-1º, 16 de agosto de 1363, Mallén. Regestado en Marcos 1962, 118-119, doc. 623. El documento tiene 14 folios, comenzando, en el 1v, con un texto incompleto, el poder dado por el obispo a los clérigos de su diócesis para absolver determinados pecados reservados al prelado. Se inicia el listado con la excomunión, pero no se continúa con el resto. En origen debía tener el sello del obispo, que no se ha conservado. Quiero aquí agradecer al personal del archivo capitular su amabilidad y disponibilidad para facilitarme los documentos solicitados y atender mis consultas; su ayuda ha sido fundamental para elaborar este texto.

¿A qué obra se refiere en estas fechas? La catedral se habría terminado a principios del siglo XIII, pero algunas dependencias estuvieron en construcción durante este siglo, constando la existencia de otros documentos que, indulgencias y perdones mediante, tenían este mismo objetivo, algunos de los cuáles han dejado huella gráfica en el *Mandatum* inscrito que se encuentra entre el ábside central y el meridional, datado en 1289 y acompañado de un relieve con la escena de la entrega de una bula (Rodríguez 2017, 102)³ (fig. 1). Desde luego, de la documentación conservada se deduce muy claramente la necesidad permanente de financiación de la obra, incluso aunque su edificio estuviera ya terminado (Marcos 1961a, 461 y 465)⁴. El claustro se habría finalizado a finales del siglo XII, pero solamente en sus cuatro crujías, a las que se fueron añadiendo algunas dependencias, como la sala capitular (documentada desde 1243) y la primitiva capilla de Santa Catalina (Martínez 2012). A estos espacios se unirían la capilla de Santa Bárbara, fundada en 1334 por el obispo Juan Lucero (Gutiérrez 2020), con acceso seguramente a través de la ampliación de alguno de los lucillos funerarios y quizá la capilla de San Bartolomé, que pudo existir ya en el XIII (Carrero 2004), pero que en 1422, cuando se entregó al obispo Diego de Anaya como espacio



Fig. 1. *Mandatum indulgentiae*, 1289, Catedral vieja de Salamanca.

³ Se trata de un *Mandatum indulgentiae* de los papas Clemente IV y Nicolás IV, cuatro arzobispos y 29 obispos, con perdones e indulgencias para quienes visitaran la catedral en determinadas fiestas “e ficieren aiudorio a la obra o a la luminaria”. Se corresponde con sendos documentos pontificios, datados el 25 de febrero de 1289 y custodiados en ACS, c. 15, leg. 2, núm 13 y c. 16, leg. 28, f. 8v.

⁴ De hecho, desde principio del siglo XIV se venían activando los habituales mecanismos de financiación complementaria de la obra, con recaudaciones en todo el obispado salmantino. En 1301 se estableció un nuevo estatuto del cabildo sobre “la forma de pedir” para la obra, ante la proliferación de huchetas (cepillos) que se pasaban durante las misas para recoger limosnas, no siempre con la necesaria licencia (ACS, c. 44, leg. 2, núm 8); en 1313 el cabildo arrendó, como debía ser habitual, la demanda de la obra en todo el obispado durante cuatro años por 1700 maravedís a tres procuradores (ACS, c. 43, leg.1, núm 11).

funerario, se cita como “la capilla nueva que es en la dicha claustro” (Cosmen 2019, 486-7), lo que podría indicar una fecha de construcción cercana al documento fundacional de la cofradía.

Este dice que “está vna grant obra començada, la qual non se puede faser i acabar sin las ayudas i alimosnas de las buenas gentes, por quanto la dicha nuestra iglesia está en muy grant peligro” (f. 2v). Se trata, pues, de *faser i acabar*, dos términos que a menudo van unidos en documentos de este tipo y que indican tanto la necesidad de mantener la obra ya construida, como de allegar fondos para construir obra nueva.

Aparte de este objetivo genérico, la carta indica otro mucho más específico: “Con consejo de los dichos deán i cabildo mandamos faser vn antefrontal para encima del altar mayor de la dicha nuestra egleſia, en el que fesimos muy grant costa, por lo qual se ouo la dicha nuestra egleſia a empeñar muchos de los onrrados ornamentos” (ff. 2r y v). Este antefrontal, seguramente un retablo colocado sobre el altar mayor, como ha supuesto Portal (1992, 29-30) sería probablemente de orfebrería y de gran precio para la fábrica, ya que hubieron de empeñar otros ornamentos para costearlo.

El inventario de ornamentos catedralicios de 1275 describe el entorno del altar mayor en ese momento, ante el cuál se encontraban “quatro çiriales de madero” y, rodeándolo, un dosel que podía abrirse y cerrarse: “dos tovaías que corren [en] fierros a par del altar; unos tovaiones et otras tovaías de tras el altar” y lo que probablemente era un cielo que lo cubría: “una cortina que está sobrel altar et es de tovaías”. El altar en sí tenía “un frontal de peso et otro de púrpura con una cruz et con dos pares de façaleias obradas de seda et otra de lino obrado con seda” y “un frontal de prata, que está sobrel altar mayor con su lave” y que era de plata: “et dos tocas de seda pequeñas de listas de oro, en el frontal de prata” (Riesco 1996, 297-8). Ello supone que con anterioridad al antefrontal del obispo Beraſaque, el altar mayor tenía los ornamentos necesarios, tanto frontales textiles como una retotabula de orfebrería que haría la función de retablo. ¿Podría ser esta la “tabula de plata et de auro ad illo altare de Sancta María” para la que Blasco Sánchez había donado el dinero obtenido de la venta de unas casas en 1161?⁵. Si así fuera, quizá esta se encontraba en mal estado después de dos siglos o resultase excesivamente pobre y hubiera de ser sustituida.

Más adelante, el documento dice que “fase mucho menester plata para los caliçes i cruces de la dicha nuestra egleſia, i pan i ropas i ganados i çera i dineros para dicha obra” (f. 3r). Es decir, en un contexto de bastante necesidad para la fábrica salmantina (Portal 1992,

⁵ Junto a esta donación -100 maravedís, que se destinaban también a la fábrica catedralicia-, dio igualmente un vaso de plata para hacer una cruz y un cáliz (ACS, c. 20, leg. 1, núm 7).

91), se había afrontado un gasto cuantioso, probablemente mayor de lo pensado inicialmente, que venía a sumarse a una carestía evidente de ornamentos y rentas, lo que llevaría a buscar fuentes extraordinarias de financiación.

El interés específico del obispo Berasaque por el altar mayor y su entorno no debió limitarse al encargo de este antefrontal, sino que, en el mismo año de la creación de la cofradía elaboró, junto con el cabildo, un nuevo estatuto sobre el servicio del altar y el coro catedralicios⁶.

Con vistas a la recaudación de efectivo para estas obras, los cofrades de la nueva hermandad debían aportar, como tasa de entrada, tres torneses de plata o 6 maravedís para aquellos que no pudiesen dar tanto. Además, se exhortaba a la limosna y a incluir legados para la obra en las últimas voluntades, ya que el documento fundacional establecía que los procuradores de la cofradía debían revisar los testamentos de los últimos cinco años para ejecutar estas mandas.

A cambio, los beneficios espirituales ganados por los cofrades serían los habituales, pensando siempre en el bienestar de los vivos y la salvación de las almas de los muertos, a través, en ambos casos, del perdón de los pecados (“nuestro señor Ihesu Christo que nos quiera perdonar nuestros pecados i acreçentarnos en uirtudes para lo seruir como deuemos i nos quiera librar de los peligros i tempestades que vienen a las veces en las tierras por los pecados i yerros de los moradores en ellas” -f. 3r-): en general todos los perdones e indulgencias que ganaban los bienhechores de la catedral y que habían sido concedidos históricamente. Además de estos, en cada iglesia se rezaría, cada domingo, un padrenuestro y un avemaría por los cofrades y se dirían cuatro misas anuales -dos de la virgen y dos de réquiem- y 4 aniversarios en toda la diócesis, que generarían una cuarentena de perdones por asistir. Los habituales alzamientos de excomunión y entredicho (aunque este aparezca tachado) se contemplaban para celebraciones y entierros de cofrades. Otra cuarentena estaba prevista por cada limosna dada y por colaborar en recaudarlas. El documento manifiesta un enorme interés, con varias repeticiones de algunos aspectos, porque la cofradía fuese efectiva en la recaudación, estableciendo contundentes penas para cualquiera que impidiese esta: “caerían en la yra de dios i de sant Pedro i de sant Paulo i sian por ello malditos i descomulgados” (ff. 5r y v), muestra de la relevancia que lo así conseguido tenía para el mantenimiento de la fábrica catedralicia.

Menos de 30 años después, y pasado supuestamente el peligro que amenazaba la fábrica, el obispo Carlos de Guevara (1389-92) fundó la Cofradía de la obra de la Virgen Santa

María, en 1392. De ella se conserva, igualmente, el documento fundacional contenido en una carta que el obispo dirigió al clero diocesano para conocimiento de este⁷.

Como en el caso anterior, el objetivo general es el beneficio del cofrade, facilitándole modos de poder asegurar su bienestar en vida y, sobre todo, de salvar sus almas tras la muerte. En este sentido, esta carta incide repetitivamente en la tendencia humana al pecado y en el influjo maléfico del diablo: “todo esto viene por endusimiento i subgestión del diablo, serpiente antigua, enemigo del vmanal linaje, que siempre se trabaja de poner desacuerdo i daño i mal i muertes i omesidios entre el pueblo christiano” (f. 2r).

Desde una perspectiva puramente artística, el objetivo básico de la creación de la cofradía es la recaudación de fondos para la obra, “porque la dicha nuestra iglesia se pueda faser i reparar” (f. 3r), términos similares a los empleados en el documento anterior. “Porque las obras que son començadas en ella, que començaron los otros obispos nuestros antecçesores, son muchas i de muy grandes costas et non a tantas rentas porque se pueda faser i acabar segunt que a la nobresa della pertenesçe syn las ayudas i alimosnas i confradías de los fieles de dios que son en el dicho nuestro obispado” (f. 4r). “[...] Et según la obra que se en ella de cada día fase es mester gran quantía de maravedís para se acabar, según que a la onrra de la iglesia pertenesçe” (f. 4r).

Como en la carta de Berasaque, al objetivo general de *hacer y reparar* se añaden los más específicos que seguramente determinaron la puesta en marcha de la cofradía, y que en este caso se cifran en tres:

“[...] Especialmente la torre mayor, que ha tiempo que es començada” (f. 3r). La catedral vieja se construyó con dos torres en la fachada occidental, denominada del Perdón; a la derecha la torre mocha, que nunca llegó a completarse, y a la izquierda la torre mayor o de campanas, que es la aquí mencionada (fig. 2). Ciertamente, esta última no estaba terminada en el siglo XIV, al igual que debía estar también en obras el cuerpo que unía las dos (Lecanda 2003), espacio que Merino de Cáceres ha entendido como una galilea (2014; Portal 1988). Otros documentos coetáneos confirman la obra abierta en esta parte del templo, como las dos bulas de Benedicto XIII de 1395 o 1396⁸, que concedían indulgencias a los que colaborasen en la obra catedralicia. Tanto la primera, de 19 de enero, como la segunda, de 10 de mayo, dejan claro que se encuentra aún en obras: *ac turris in qua campa-*

⁶ ACS, c. 43, leg. 2, núm 82.

⁷ ACS, c. 43, leg. 2, núm 50-2°, 24 de febrero de 1392, Cantalapiedra. Regestado en Marcos 1962, 141, doc. 753. El documento tiene 18 folios y llevaba sello del cabildo y del obispo, que falta.

⁸ Marcos 1961a y Portal 1992 dan la primera fecha, pero en Cuella 2009 aparecen datados en la segunda (docs. 48 y 64, pp. 63 y 70 respectivamente), a partir de su localización en los Registros Aviñonenses. En realidad, la diferencia cronológica es escasa y afecta poco a este análisis.

ne dicte ecclesie consistunt nomdum perfecta fuerit⁹; et ad perfectionem campanilis... nondum completi manus porrigant adiutrices¹⁰. Además, unos años antes, la parte alta debió acondicionarse para el reloj, a la vez que se repararon las campanas¹¹. Aun así, la torre mayor seguiría siendo una fuente de problemas constructivos durante el siglo siguiente, como se verá.



Fig. 2. Torre mayor, Siglos XII-XVIII, Catedral vieja de Salamanca

⁹ ACS, c. 21, leg. 1, núm 16. Citado en Portal 1992, 93.

¹⁰ ACS, c. 15, leg. 2, núm 11. Regestado en Marcos 1961a, 511, doc. 764.

¹¹ ACS, Actas Capitulares 1, f. 57r, 10 de septiembre de 1378; f. 58r, 24 de septiembre de 1378 y f. 66v, 3 de diciembre de 1378. En Vicente 2008, docs. 150 (146), 155 (147) y 173 (153) respectivamente. Ver también Portal 1988, 31.

“Otrosy para faser la capiella de santa Catalina, que está cayda dentro en la caostrá de la dicha iglesia” (f. 3r). En este momento, la capilla de Santa Catalina comprendería únicamente una parte de la actualmente conservada con esta advocación, que hoy vemos con el aspecto y dimensiones que, para su uso como librería catedralicia, le dieron las obras emprendidas en el siglo XV (fig. 3). A fines del siglo anterior estaría derruida, como dice



Fig. 3. Capilla de Santa Catalina, Siglos XII-XV, Catedral vieja de Salamanca

el documento, la parte construida en los siglos XII-XIII, la más cercana a la galería claustral, un espacio cuadrangular con remate absidal en la parte oriental, más bajo que la actual capilla -puede verse desde el claustro la altura original- y probablemente cubierto con armadura de madera, cómo ha interpretado Eduardo Carrero (2004, 52-55). No sabemos qué grado de ruina presentaba la capilla en la fecha de redacción del documento, pero del texto de este se deduce que era importante. La primera bula mencionada anteriormente muestra entonces una obra en curso y que sería terminada en un plazo breve: *et capella sancte Catherina sita in claustro eiusdem ecclesiae iam corruerit prorsus ad terrans...et capella reficiatur*, sin que podamos deducir de este conciso texto en qué medida la reconstrucción de finales de siglo pudo modificar la obra original.

“[...] I otras obras grandes que están por faser en ella” (f. 3r). La falta de concreción de este tercer extracto no nos permite sino elaborar hipótesis acerca de cuáles podían ser estas grandes obras abiertas en este momento. Desde luego parece claro que la galería entre las dos torres occidentales podía ser una de ellas, sin que pueda concretarse mucho más, dadas las profundas remodelaciones sufridas por todo el cuerpo occidental durante los siglos XVII y XVIII (Lecanda 2003). Otra obra seguramente abierta se encontraba de nuevo en el claustro, junto a la capilla de Santa Catalina, la de San Bartolomé, ya mencionada, que pudo quizá beneficiarse de la reconstrucción de la primera, bien para iniciarse, bien para ser finalizada. Finalmente, parece claro que hubo, por estas fechas, obras significativas en la torre del gallo, el cimborrio sobre el crucero (fig. 4), que presentaba problemas de estabilidad significativos derivados de sus pobres contrarrestos, que habrían deformado hasta la ruina dos de sus pechinas, reforzadas parcialmente para evitar su ruina completa¹².

Para sufragar estas obras los cofrades de esta nueva confraternidad habían de pagar 7 reales de plata como tasa de entrada, que podía rebajarse en caso de pobreza y en función del pecado que hubiera que absolver. En solo treinta años la cuota se había incrementado de forma importante, quizá en relación con una necesidad más perentoria, o de mayor coste, como era la terminación de una gran torre, la reconstrucción de una capilla y, en su caso, el refuerzo del cimborrio. Además de la entrada, anualmente cada cofrade debía dar media fanega de trigo o una cabeza de ganado, obligación esta que se incluye en la parte final del documento y que supone una aportación no menor. Está claro que el prelado Guevara tenía una intención recaudatoria mucho más amplia que la de su predecesor, derivada seguramente de una situación más seria de la fábrica.

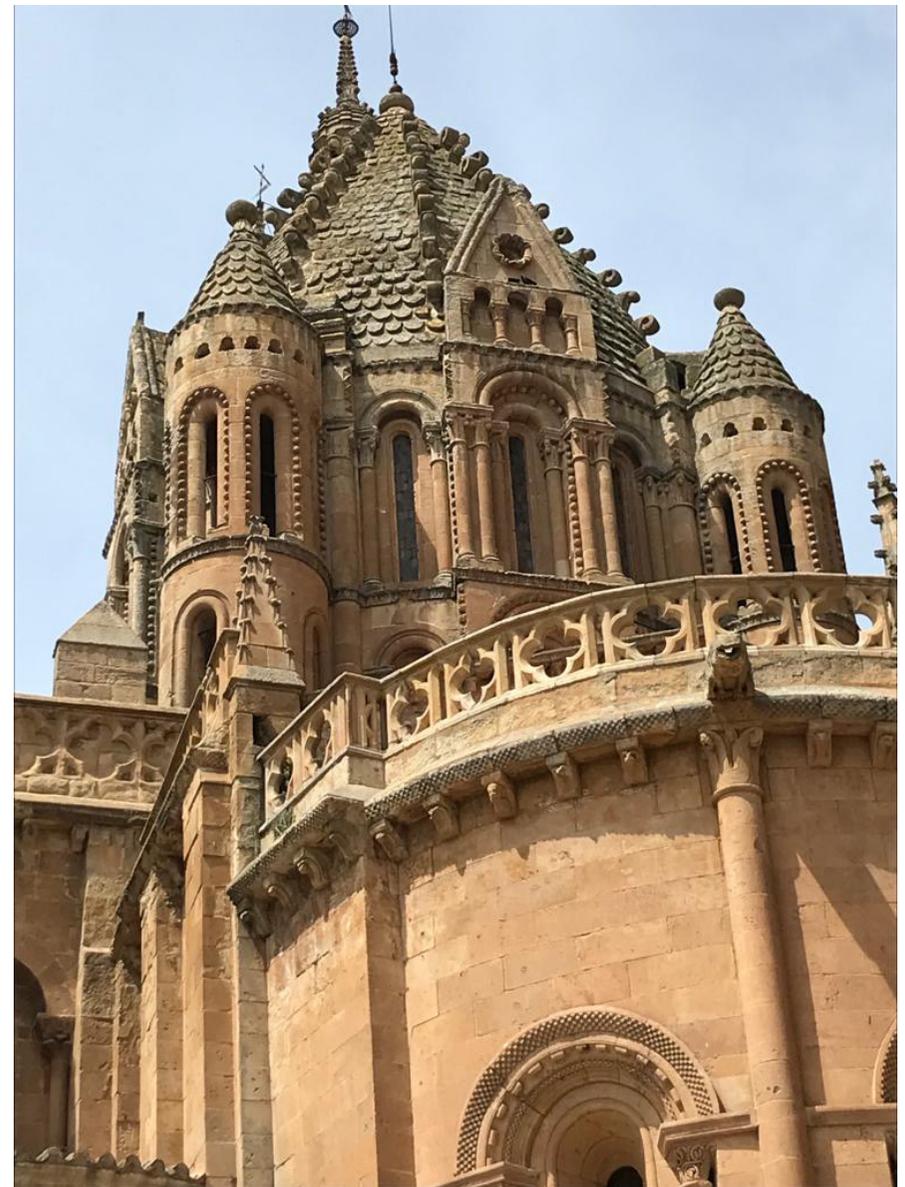


Fig. 4. Torre del Gallo, Siglo XII, Catedral vieja de Salamanca

¹² La segunda de las bulas papales mencionadas previamente así lo recoge, denominando a la obra *testudo huiusmodi adeo mirifico subtilique et sumptuoso*. Merino de Cáceres (2012, 137) alude, en concreto, al refuerzo del formero septentrional del crucero, hoy todavía visible.

En este caso los beneficios del cofrade eran similares a los de la cofradía anterior, estimados también en cuarentenas de perdones, ya desde su entrada. Pero también se beneficiarían de las cuatro misas anuales, con aniversarios y procesión, que se decían en la catedral y en todas las iglesias del obispado, dos de la virgen por los cofrades vivos “que dios los mantenga en buena vida e los traya a buena fin” (f. 4v) y dos de réquiem por los muertos, para perdón de sus pecados y salvación de sus almas. Además, cada cofrade asistente a estas misas recibiría una nueva cuarentena de perdones, como cualquiera que asistiera al entierro de un cofrade. Como era frecuente, se beneficiarían también de los privilegios derivados del alzamiento de excomunión y entredicho, así como de la absolución de pecados reservados a los preladados por parte de otros sacerdotes.

Dado que el documento conservado estaba destinado al clero diocesano, para su conocimiento y colaboración a la eficacia de la cofradía, se incluyen las habituales instrucciones que nos muestran los detalles del funcionamiento de estas hermandades, al menos de la publicidad que se les daba: una copia del documento debía llevarse a las iglesias para exhortar a los fieles a confesarse y hacer penitencia, pero también para informarles de la existencia de la cofradía, publicidad que se realizaría de manera gráfica, a través de los “charteles que les serán dados en que yrán escriptas las sumas de las gracias i bienes i indulgencias que son otorgadas a todos los cofrades” (f. 6v), que debían colocarse en las iglesias y explicarse durante cuatro domingos, escribiendo a los cofrades por sus nombres en “vn quaderno que sea sellado con nuestro sello....et que este quaderno sea puesto en el saglario de la dicha nuestra iglesia para faser oraciones i cantar misas por la vida i saluo de los viuos i por las ánimas de los finados que en esta confradía fueren escriptos” (f. 5r). También había que recoger por escrito cualquier aportación que se hiciera para el fin de la cofradía, tanto las *despensiones* como la ejecución de testamentos de los muertos en los cinco años previos, incluyendo en este último caso cualquier manda cuyo destino no estuviera claro.

Como en el caso anterior, se refuerzan las instrucciones destinadas a asegurar la eficacia y transparencia de la gestión de la cofradía; no era, desde luego, un negocio de menor importancia.

Y DE NUEVO EN EL SIGLO XV

En 1472 el obispo Gonzalo Pérez de Vivero (1447-80) fundó una tercera cofradía de obra, si bien no parece haber quedado más rastro documental de la misma¹³.

¹³ Vicente 2008, 416-427, doc. 1235 recoge la noticia, de 24 de noviembre de 1472 (ACS, Actas Capitulares 4, f. 144r), de la constitución de la cofradía de la obra, en un cabildo extraordinario celebrado en el palacio episcopal.

Es posible que el objetivo fundamental de esta nueva cofradía fuera allegar fondos de nuevo para la torre mayor, que, si bien debía ya estar completada, volvía a estar en mal estado, cerca del derrumbe, como describe la bula de Sixto IV que, en 1473, permitía la aplicación de determinados diezmos para su reparación: *cuius campanile ab antiquo digne fabricatum, propter vetustatem nimiam collapsum, deformi subiacebat ruine, nec sine gravissimis expensis reedificari poterit*¹⁴. A pesar de no ser tan antigua como para poder tildarla de *vetusta*, la torre había sufrido bastante desde su reparación a finales del siglo anterior, seguramente por su función de baluarte defensivo de una catedral acostumbrada a ser escenario de los múltiples conflictos acaecidos en la ciudad en el periodo bajomedieval. De este modo, en 1440 el archidiacono Juan Gómez de Anaya se hizo fuerte en ella contra Juan II de Castilla (Portal 1992, 93). Las tornas cambiaron años más tarde, cuando el propio obispo Vivero, hombre cercano al rey, utilizó la torre por su valor defensivo; en 1456, o quizá más tarde (Cosmen 2018, 38)¹⁵, se siguió un pleito entre el prelado y el cabildo, al que este acusaba de haberse apoderado de la torre para encastillarla con el objetivo de dominar la iglesia y la ciudad, lo que iba contra los estatutos catedralicios y había resultado, para varios canónigos, en encarcelamiento¹⁶; aún en el testamento del prelado de 1480, este determina que las armas que allí había dejado no se quitaran (Cosmen 2018, 40). No sería extraño, pues, que el obispo solicitase del papa el desvío de fondos para la reparación de la torre; ya había tramitado ante otro papa, Nicolás V, en 1449, la concesión de indulgencias a los que visitaran la catedral en las fiestas de la Virgen y su ochava (Cosmen 2018, 37). La creación de una cofradía no sería sino un complemento a estas otras iniciativas para conseguir unos fondos que, según dice en su testamento, hizo gastar al cabildo y no pudo restituir en numerario, aunque entregó su importante biblioteca como compensación (Cosmen 2018, 60).

Además, en torno a los años de creación de la cofradía, Vivero solicitó a la universidad salmantina, con la que mantuvo una estrecha relación, materiales constructivos en más de una ocasión (Cosmen 2018, 39), que pudieron estar destinados a esta obra.

Aparte de la reparación urgente de la torre, la misma bula de Sixto IV dice también que estos fondos podían destinarse *pro illius reparandis edificiis, ac libris, paramentis et ornamentis comparandis*, necesidades estas últimas que el obispo Vivero intentó compensar, como se ha comentado, en su testamento.

¹⁴ ACS, c. 15, leg. 2, núm 34. El documento, datado el 24 de marzo en Roma, aparece regestado en Marcos 1961b, 763, doc. 1015.

¹⁵ En nota 16 recoge la datación realizada por José Luis Martín en 1468 del mismo hecho. De nuevo, la diferencia de fechas no resulta demasiado significativa en nuestro contexto.

¹⁶ El interrogatorio de dicho pleito se conserva en ACS, c. 24, leg. 1, núm 28. En Marcos 1961b, 756, doc. 976.

LAS COFRADÍAS DE OBRA SALMANTINA EN CONTEXTO

Las cofradías fundadas con el fin de allegar fondos para la vieja sede salmantina no supusieron un caso único en su entorno; de hecho, presentan muchas similitudes con otras coetáneas, como la de la Obra de Santa María de Toledo (1345)¹⁷, la de Dios, la Virgen y San Antolín de Palencia (1432)¹⁸, la de la Visitación de Burgos (a. 1499)¹⁹ y la de San Antolín de Palencia (1524-25),²⁰ o las supuestas de Zamora (a. 1449)²¹ y Santa María de León (ca. 1455)²².

La documentación conservada de estas cofradías recoge, total o parcialmente, el contenido del documento fundacional, generalmente a través de su traslado para uso de los procuradores correspondientes, o bien como texto extractado en carta de hermandad o en otra documentación, por ejemplo la sinodal. A pesar de su carácter diverso, todos presentan un aire familiar, con expresiones similares, probablemente a partir del uso de formularios notariales específicos de las cancellerías episcopales, aunque quizá nunca hubiera uno concreto para este tipo de documentos, sino que se fundieran fórmulas de diversas tipologías.

Entre los aspectos comunes a todos ellos debemos destacar los siguientes:

En primer lugar, la iniciativa episcopal o arzobispal, aunque aludan a algún tipo de acuerdo o debate previo con el cabildo sobre este asunto. En cualquier caso, queda claro que la fundación de estas cofradías específicas era tarea del prelado y que en ello podemos ver la preocupación de este por la construcción y mantenimiento del edificio catedralicio, en virtud de la autoridad, y obligación, que tenían como sucesores de los

apóstoles, sobre todo de San Pedro y San Pablo, que se citan con frecuencia; de hecho Antonio de Rojas lo dejó muy claro al crear su cofradía: “entre otras cosas que nuestro señor encomendó a los apóstoles, cuyo lugar y veces los perlados tienen en esta vida, la principal fue encomendarles el deseo de la salvación de las ánimas de sus ovejas y a sustentación de los templos que para dezir el oficio diuino y remedio de las tales ánimas [...] fueron fundados”.

Los prelados implicados en esta tarea sobresalieron en la mayoría de los casos por su patronazgo artístico, intervención directa o, al menos, vigilancia o cuidado de la buena marcha de las obras catedralicias. El arzobispo toledano y cardenal Gil de Albornoz (1338-50) no necesita presentación en ese sentido, ya que, a pesar de que pasó gran parte de su vida fuera de Toledo, estuvo pendiente durante todo su episcopado de la construcción y dotación del templo (Nickson y Cros 2018). El controvertido Gutierre Álvarez de Toledo, obispo de Palencia (1426-39), hubo de hacer frente al avance de las obras catedralicias en un edificio en construcción y con escasa financiación (Herráez 2018, 242-51). Pedro Fernández Cabeza de Vaca, obispo de León (1448-59), posible fundador de la hermandad leonesa, fue un importante promotor de las obras catedralicias, tanto arquitectónicas como pictóricas (Rebollo 2018). El patronazgo del obispo burgalés Pascual de Ampudia (1496-1512) ha sido recientemente revaluado y parece haber tenido una presencia mucho mayor de la esperada en las obras catedralicias durante su prelatura (Tejeira en prensa (b)).

Entre ellos, los prelados salmantinos presentan perfiles desiguales: Gonzalo de Vivero es el mejor conocido y el que parece haber tenido un protagonismo mayor en las obras de la catedral vieja, si bien él mismo reconoce en su testamento que no las gestionó adecuadamente y que generó gastos importantes (Cosmen 2018). En cuanto a sus antecesores, Alfonso Berasaque y Carlos de Guevara, prácticamente nada sabemos de ellos, más que el interés que, por su iglesia mayor, demostraron con la fundación de sus respectivas cofradías, que vinieron en ambos casos, como se ha visto, a cubrir los gastos ocasionados por obras emprendidas o reparaciones necesarias.

Estas obras constituyen el segundo elemento común a estas cofradías (Tabla 1). En este sentido la catedral palentina constituye un caso excepcional, ya que es la única de las aquí tratadas cuyos fondos se aplican a una obra de nueva construcción -la catedral gótica-, en proceso en el momento en el que el obispo Álvarez de Toledo creó su cofradía, aludiendo entonces a que la obra no tenía “de suyo renta propia ni ayuda e limosnas” y por ello “no se pudo continuar ni acabar como cumplía”. Casi un siglo después, con la catedral a punto de ser terminada, el obispo Rojas aludiría de nuevo a “la mucha necesidad que en la fábrica de la dicha iglesia ay por los muchos y continuados gastos que a tenido y siempre tiene”. Aunque la catedral salmantina sí estaba terminada a la fecha de

¹⁷ Archivo de la Catedral de Toledo [ACT], doc. A.8.D.1.8. Fue fundada por el arzobispo Gil de Albornoz para cerrar la iglesia, afectada por la caída de la torre meridional. Se conserva traslado del documento fundacional.

¹⁸ Archivo de la Catedral de Palencia [ACP], Sinodales varios, armario 4, leg.5, ff. 55r-59v. Fundada por el obispo Gutierre Álvarez de Toledo en 1432, debido a la pobreza de una fábrica que debía terminar la catedral gótica. Se conserva su contenido en una carta a la diócesis.

¹⁹ Archivo de la Catedral de Burgos [ACB], vol. 14, f. 430r (Tejeira en prensa (a)). Fundada por el obispo Pascual de Ampudia antes de 1499. Se conserva una copia del documento fundacional.

²⁰ ACP, armario 1, leg. 1, núm 10. Fundada por el obispo Antonio de Rojas. Se conserva carta de hermandad sin fechar.

²¹ Mencionada en el testamento del canónigo Rui Díez (1449). Archivo de la Catedral de Zamora [ACZ], doc. E-2-27.

²² Mencionada, sin identificar, en una credencial no datada inserta en el Libro de Actas Capitulares de 1455. Archivo de la Catedral de León [ACL], doc. 9805, ff. 1r-v. El documento, otorgado por el provisor del obispo Pedro Fernández Cabeza de Vaca, acreditaba a quienes debían recaudar lo debido “al canto, obra y confraternidad de esta iglesia”.

la fundación de las cofradías, de nuevo se menciona la pobreza de la fábrica tanto por parte de los obispos Berasaque y Guevara, como de Vivero en su testamento.

Las restantes cofradías de fábrica obedecen a necesidades sobrevenidas en edificios ya terminados: la caída de la torre sur de la catedral toledana sobre parte del edificio determinó la necesidad de reconstruir varios tramos de bóveda de los pies del templo (Nickson 2010, 159); las obras de la capilla mayor y las reparaciones del antiguo cimborrio de la catedral burgalesa precisaron de la financiación extraordinaria de la cofradía de la Visitación (Teijeira en prensa (a y b). Incluso la hermandad creada por el obispo Rojas en Palencia parece haber tenido que ver con su encargo de un tabernáculo para las reliquias, tras su visita a la iglesia²³. Recordemos igualmente, en Salamanca, los apuros económicos en que se veía la fábrica tras la realización del antefrontal, pero también de las reparaciones de la torre mayor, de la capilla de Santa Catalina y del cimborrio. Necesidad general conjugada con otras más específicas sobrevenidas motivaron claramente la fundación de estas hermandades.

El objetivo material no desvirtúa, en las intenciones de los preladados fundadores, el objetivo espiritual, quizá formulario, pero claro. Los obispos manifestaron, en estos documentos, la relevancia de la glorificación divina como función principal de cualquier templo: Gil de Albornoz dice que la cofradía toledana estaría “a seruiçio de dios i onrra i loa de Santa María” (f. 1r) y, siglo y medio más tarde, Pascual de Ampudia se explayó más ampliamente en esta finalidad de los templos, desarrollando la idea de que la construcción de edificios magníficos no constituía sino el justo reconocimiento a todo lo que el hombre debía a la divinidad, vinculando esta retribución con el pago del diezmo, alusión que ya estaba presente en la carta toledana, siglo y medio anterior, pero también en la salmantina de Carlos de Guevara. Pero si esta era la finalidad de cualquier templo, se destaca con claridad a la catedral como iglesia mayor, subrayando su potestad sacramental. El obispo Guevara acude, en este sentido, al concepto paulino de la iglesia como cuerpo místico de Cristo: “quando la iglesia catedral a alguna nesçesidad que todos los sus súbditos sean tenudos de la ajudar a faser i reparar, asy commo los miembros del ome son tenudos a ajudar i acorrer a la cabeça [...] la qual es madre i cabeça de todas las iglesias i monesterios del dicho nuestro obispado” (f. 2v).

Glorificación y retribución a Dios y a la Virgen, de la que se destaca su papel de mediadora, justifican la magnificencia del edificio catedralicio. Es esta parte de la

documentación consultada la que, junto con las noticias que se dan sobre el estado de las obras, más interesante resulta desde la perspectiva de la historia del arte, en cuanto que nos permite aproximarnos a la valoración que los preladados hacían de sus edificios desde un punto de vista estético. Nobleza es el término más utilizado; Gil de Albornoz dice que “en la dicha nuestra iglesia de Toledo fue grant tiempo a començada muy grant i muy costosa y muy buena lauor segúnd a la noblesa della pertenesçe” (f. 1r), palabras que casi repite Alfonso Berasaque: “en la nuestra iglesia catedral se fase muy grant obra i muy costosa [...] porque la dicha nuestra iglesia vaya más cabo adelante i sea por ende ennobleçida [...] et por enxaltar i leuar adelante la onrra de la dicha nuestra iglesia” (f. 2r). Con otras palabras, pero similar sentido, se expresa Carlos de Guevara: “que sea fecha i reparada i nobreçida según que a la nobresa de ella pertenesçe” (f. 3r) y también Gutierre Álvarez de Toledo: “honra del nuestro obispado e enxalçamiento de la dicha yglesia”. Nobleza y honra remiten de nuevo a la relevancia de la catedral como iglesia principal de la diócesis, que Berasaque toma como punto de partida para apelar a la obligación de los fieles para con ella: “sodes más tenudos de faser más bien i más ayuda a la dicha iglesia para los sus ornamentos i para la dicha obra que para otra iglesia” (f. 2r).

En este sentido el documento más interesante es, claramente, el de creación de la cofradía burgalesa, en el que el obispo Ampudia no escatima en adjetivos elogiosos a su catedral: insigne, notable, magnífica, solemne, suntuosa, hermosa; en resumen, perfecta, como reflejo de la perfección divina (Teijeira en prensa (a).

También en común tienen estos documentos la relevancia otorgada a los beneficios espirituales que ofrecían las cofradías a sus miembros, no en vano el objetivo era atraer al mayor número posible de fieles. Sin entrar en un detalle que para este estudio resulta secundario, todos estos beneficios se pueden resumir en dos: favorecer el bienestar de los vivos –“porque Dios les de salud a los cuerpos... i los guarde i los defienda de todo mal i de toda tenpestad i les acorra en todos sus menesteres” (f. 2r), establece Gil de Albornoz-; –“porque reçiban bon galardón en este mundo a los cuerpos i en el otro a las ánimas” (f. 6r), dice Alfonso Berasaque- y conseguir el perdón de los pecados de los muertos –“i quando finaren parayso a las almas”, según el documento toledano (f. 2r). En definitiva, vencer al pecado: “asy commo el agua mata el fuego asy la limosna mata el pecado” (Eclesiástico 3:32/33) citan tanto la primera cofradía palentina, como la burgalesa. La victoria sobre el pecado constituye la obsesión de Carlos de Guevara, plasmado en un documento fundacional largo, repetitivo y bastante sentencioso.

A cambio, los cofrades debían colaborar económicamente a la construcción de un templo insigne con aportaciones al entrar en ella, en algunos casos, también cuando se casaban o morían, en otros con pagos anuales, como en la toledana y en la salmantina de

²³ En dicha visita se hizo el correspondiente inventario y enseguida el obispo Rojas elaboró un estatuto para regular la visita e inventario anual de las reliquias catedralicias; ambos documentos en ACP, Armario IV, leg. 8, núm 2 y 3.

1392, así como con cualquier otra “limosna” o ayuda voluntaria de los cofrades, legado testamentario -que se fomentaba, incluso se vigilaba (de nuevo en la toledana, pero también en la de Berasaque)- o pago de contribuciones obligatorias retenidas, como los mencionados diezmos (en Toledo, Burgos y la salmantina de Guevara); además, en los documentos de Burgos y Salamanca (1363) se añaden otras aportaciones ajenas al funcionamiento de la hermandad, como las cantidades obtenidas de los bacines (cepillos) que pasaban entre los fieles durante las misas, que eran prioritaria, aunque no exclusivamente, para la obra catedralicia.

La estrategia económica de estas fundaciones se cifraba en conjugar amplios beneficios espirituales con aportaciones dinerarias de escasa cuantía, que podían complementarse con otras más o menos voluntarias sin límite máximo. De hecho, se recortaba la cantidad de entrada para los menores de una cierta edad, los difuntos, incluso para aquellos que no pudieran pagar la cantidad establecida, además de admitirse en ocasiones el pago en especie.

Sin entrar en comparativas monetarias, la cuota de entrada establecida era bastante similar en todos los casos, incluso teniendo en cuenta las devaluaciones. Se usaron monedas de plata de referencia, en concreto dos muy similares, el tornés en el siglo XIV y el real en el XV (Oliva). Entre los dos torneses de plata de la cofradía toledana, los tres de la primera salmantina, los 7 reales de plata de la segunda y el real de plata de las de Ampudia y Rojas las diferencias debieron ser pocas. Su escasa cuantía debía, lógicamente, compensarse con un número alto de cofrades, esperando recaudar mucho en poco tiempo, de ahí que se subrayase, en casi todos los documentos conservados, la importancia de publicitar ampliamente las características de la cofradía, exhortando a todos los fieles a entrar en ella.

Por desgracia, no se han conservado otros documentos que nos permitan evaluar el impacto de estas cofradías en las obras que las causaron, a pesar de que debieron de contar con un libro de registro de cofrades y sus aportaciones, que debía guardarse, certificado con el sello del obispo, con los documentos catedralicios más importantes, en el sagrario o sacristía catedralicia, libro del que no tenemos más noticia, pero que se cita expresamente en los documentos de creación de las cofradías de Gil de Albornoz, Carlos de Guevara y Pascual de Ampudia. Sí está claro que los objetivos planteados al crear estas cofradías se acabaron cumpliendo con mayor o menor celebridad: la catedral de Toledo vio cerradas sus bóvedas; la catedral salmantina recibió las reparaciones necesarias, sobre todo en la torre mayor, la capilla de Santa Catalina y el cimborrio; la catedral palentina fue finalizada, aunque más tarde de lo previsto y en la leonesa y la burgalesa se hicieron las obras necesarias. Si en muchos de estos documentos se decía expresamente que las obras que demandaban la financiación de

una cofradía no podrían terminarse sin estos recursos, parece claro que se contó finalmente con ellos, lo que confirma su eficacia, aunque no podamos comprender bien su aplicación.

Una cuestión interesante a tener en cuenta es la relativa a la denominación de estas confraternidades. Aparte de la cofradía de la Visitación de la catedral burgalesa, cuya advocación he comentado en otra parte (Teijeira en prensa (b)), las restantes recogen la propia de la catedral -la Virgen en todos los casos, menos en el palentino, dedicada a San Antolín- y la mención específica a la obra catedralicia. Ello evidentemente muestra el objetivo y destino principales de la hermandad, pero también la importancia de la devoción específica de la catedral, como elemento identificador y de reforzamiento de los lazos sociales entre los cofrades, no en vano crear vínculos grupales era uno de los objetivos fundamentales de cualquier cofradía.

CONCLUSIÓN. HACIA UNA SISTEMATIZACIÓN DE LAS COFRADÍAS DE OBRA EN LA CASTILLA BAJOMEDIEVAL

A partir del análisis anterior podemos concluir que estas cofradías, seguramente mucho más numerosas de lo que pensamos, supusieron un mecanismo fundamental para la financiación de las catedrales castellanas bajomedievales, tanto en su construcción como en las eventuales refacciones que sufrieron tras su terminación, a pesar de que la falta de documentación no nos permita cuantificar realmente su impacto económico.

De iniciativa episcopal, aparecieron cuando la fábrica precisaba de una fuente de financiación puntual y extraordinaria y afectaron sobre todo a la iglesia mayor, como cabeza de la diócesis y cátedra del obispo. Se buscaba, de este modo, no solamente cubrir una necesidad funcional, sino lograr culminar un edificio perfecto, a imagen de la mansión celestial, que fuera grato a la divinidad para favorecer su perdón y conseguir su benevolencia con los vivos y la salvación de las almas de los muertos. En definitiva, una retribución recíproca entre el hombre y Dios, satisfactoria para ambas partes y en la que la construcción y dotación del templo constituía un medio para un fin.

Si la limosna mata al pecado, también contribuye a la glorificación divina, a través de los notables templos en los que rememorar y reproducir, en su magnificencia, la victoria sobre ese mismo pecado.

Tabla 1. Cofradías de obra en la Castilla bajomedieval

| COFRADÍA | FUNDADOR | FECHA | OBJETIVO | CONTRIBUCIÓN DEL COFRADE |
|---|---|-----------|--|--|
| Cofradía de la Obra de Santa María de Toledo | Gil de Albornoz (arzobispo) | 1345 | Reconstrucción de la parte de la catedral afectada por el derrumbe de la torre meridional | Entrada: 2 torneses de plata (o 2'5 mrs por tornés) 3 dineros anuales (ofrenda) |
| Cofradía de Santa María de la Sede de Salamanca | Alfonso Berasaque (obispo) | 1363 | Pago de los gastos ocasionados por el antefrontal encargado. Necesidades de la obra | Entrada: 3 torneses (6 mrs. los pobres) |
| Cofradía de la Obra de Santa María de Salamanca | Carlos de Guevara (obispo) | 1392 | Terminación de la torre mayor. Reconstrucción de la derrumbada capilla claustral de Santa Catalina | Entrada: 7 reales de plata (o medios) Limosnas y legados testamentarios |
| Cofradía de Dios, la Virgen y San Antolín de Palencia | Gutierre Álvarez de Toledo (obispo) | 1432 | Construcción de la catedral | Limosna anual |
| Cofradía de la obra de ¿Santa María? de León | ¿Pedro Fernández Cabeza de Vaca? (obispo) | a.1455 | | Entrada: 1 maravedí Matrimonio y muerte: 1 maravedí 1 maravedí al año |
| Cofradía de Obra | Gonzalo de Vivero | 1472 | ¿Reparación de la torre mayor? | |
| Cofradía de la Visitación de Burgos | Pascual de Ampudia (obispo) | a.1499 | Finalización de la catedral | Entrada: 1 real de plata (0,5 difuntos y jóvenes) |
| Cofradía de San Antolín de Palencia | Antonio de Rojas Manrique (obispo) | (1524-25) | Tabernáculo-relicario de la catedral | Entrada: 1 real de plata |

Fuente: elaboración propia

BIBLIOGRAFÍA

- Carrero Santamaría, Eduardo. 2004. *La catedral vieja de Salamanca. Vida capitular y arquitectura en la Edad Media*. Murcia: Nausicaa.
- Cosmen Alonso, María Concepción. 2018. "Gonzalo de Vivero y la catedral de Salamanca". En *Obispos y catedrales. Arte en la Castilla bajomedieval*, coord. María Victoria Herráez, María Dolores Tejeira, María Concepción Cosmen y José Alberto Moráis, 33-73. Berna: Peter Lang.
- Cosmen Alonso, María Concepción. 2019. "Memoria de Diego de Anaya y Maldonado (†1437). Ilustración, crítica y devoción". En *The Memory of the Bishop in Medieval Cathedrals. Ceremonies and Visualizations*, ed. Gerardo Boto, Isabel Escandell y Esther Lozano, 463-509. Berna: Peter Lang.
- Cuella Esteban, Ovidio. 2009. *Bulario de Benedicto XIII. IV. El papa Luna (1394-1423) promotor de la religiosidad hispana*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- Gutiérrez Baños, Fernando. 2020. "Un obispo, una capilla, unas pinturas murales". En *Las pinturas murales de la capilla de Santa Bárbara de la catedral vieja de Salamanca. Contar historias en la Castilla del siglo XV*, ed. Eduardo Azofra, 10-25. Salamanca: Cabildo Catedral.
- Herráez Ortega, María Victoria. 2018. "The Episcopal Imprint in the Cathedral of San Antolín in Palencia. The Construction of a Gothic Chevet (1321-1460)". En *Obispos y Catedrales. Arte en la Castilla bajomedieval*, coord. María Victoria Herráez, María Dolores Tejeira, María Concepción Cosmen y José Alberto Moráis, 221-257. Berna: Peter Lang.
- La Catedral de Salamanca. Nueve siglos de historia y arte*, coord. René Payo y Valentín Berriochoa. 2012. Burgos: Promecal.
- Lecanda Esteban, José Ángel. 2003. "Análisis estratigráfico del cuerpo de torres de la catedral vieja de Salamanca". *Arqueología de la arquitectura* 2: 159-165.
- Marcos Rodríguez, Florencio. 1961a. "Los documentos del Archivo catedralicio de Salamanca. Siglo XIV". *Salmanticensis* 8, 2: 461-513.
- Marcos Rodríguez, Florencio. 1961b. "Los documentos del Archivo catedralicio de Salamanca. Siglo XV". *Salmanticensis* 8, 3: 723-817.

- Marcos Rodríguez, Florencio. 1962. *Catálogo de documentos del Archivo Catedralicio de Salamanca (Siglos XII-XV)*. Salamanca: Universidad Pontificia.
- Martín-Viveros, Antonio. 2012. “Las cofradías castellanas en la Edad Media. Pasado, presente y futuro de la producción historiográfica”. *Espacio, Tiempo y Forma. Serie III. Historia Medieval* 25: 285-308.
- Martínez Frías, José María. 2012. “Liturgia, vida capitular y memoria. Los espacios claustrales en la catedral”. En *La Catedral de Salamanca. Nueve siglos de historia y arte*, coord. René Payo y Valentín Berriochoa, 147-184. Burgos: Promecal.
- Merino de Cáceres, José Miguel. 2012. “La Catedral Vieja. Una iglesia para una nueva sede”. En *La Catedral de Salamanca. Nueve siglos de historia y arte*, coord. René Payo y Valentín Berriochoa, 102-142. Burgos: Promecal.
- Merino de Cáceres, José Miguel. 2014. “La galilea de la catedral vieja de Salamanca. Una estructura desconocida”. En *La catedral de Salamanca. De Fortis a Magna*, coord. Mariano Casas, 1839-78. Salamanca: Diputación de Salamanca.
- Navarro Espinach, Germán. 2014. “Las cofradías medievales en España”. *Historia* 396 1: 107-133.
- Nickson, Tom. 2010. “La catedral. Su historia constructiva”. En *La Catedral primada de Toledo: Dieciocho siglos de historia*, coord. Ramón González Ruíz, 148-161. Burgos: Promecal.
- Nickson, Tom y Almudena Cros Gutiérrez. 2018. “Constructing Pardon in Medieval Toledo”. En *Medieval Studies in Honour of Peter Linehan*, ed. Francisco J. Hernández, Rocío Sánchez Ameijeiras y Emma Falque, 493-522. Firenze: SISMEL-Edizioni di Galluzzo.
- Oliva Manso, Gonzalo. “El real de plata de Pedro I: entre el prestigio y la necesidad (c.1363-1369)” (preprint). <http://e-spacio.uned.es/fez/view/bibliuned:DptoHD-yI-FDER-Articulos-Goliva-8005> (consultado el 22 de marzo de 2022)
- Portal Monge, Yolanda. 1988. *La torre de las campanas de la catedral de Salamanca*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Portal Monge, Yolanda. 1992. “Sobre la construcción de Santa María de la Sede o Catedral Vieja de Salamanca S. XII-XV”. *Salamanca. Revista de Estudios* 29-30: 91-92.
- Rebollo Gutiérrez, Carmen. 2018. “El obispo don Pedro Fernández Cabeza de Vaca: el patronazgo artístico de un canónigo sevillano en la mitra legionense”. En *Obispos y Catedrales. Arte en la Castilla bajomedieval*, coord. María Victoria Herráez, María Dolores Teijeira, María Concepción Cosmen y José Alberto Moráis, 463-489. Berna: Peter Lang.
- Riesco Terreros, Ángel. 1996. “Un inventario de la catedral de Salamanca del siglo XIII”. *Espacio, Tiempo y Forma. III. Historia medieval* 9: 277-302.
- Rodríguez Suárez, Natalia. 2017. *Salamanca (siglos VIII-XV)*. León: Universidad de León.
- Sánchez Herrero, José. 1974. “Cofradías, hospitales y beneficencia en algunas diócesis del Valle del Duero, siglos XIV y XV”. *Hispania* 126: 5-51.
- Teijeira Pablos, María Dolores. En prensa (a). “*Porque esta sancta obra se acabase*. La Cofradía de la Visitación de la Catedral de Burgos y el obispo Pascual de Ampudia”. Comunicación aceptada en el Congreso Internacional VIII Centenario de la Catedral de Burgos, 13-16 de junio de 2022.
- Teijeira Pablos, María Dolores. En prensa (b). “Talante reformador y promoción artística: El patronazgo del obispo de Burgos Pascual de Ampudia (1495-1512)”. Ponencia presentada al Congreso internacional *Agentes políticos y eclesiásticos en la(s) reforma(s) de las órdenes religiosas durante la Baja Edad Media (c. 1250-1500)*, 24-26 de noviembre de 2021.
- Vicente Baz, Raúl. 2008. *Los libros de actas capitulares de la catedral de Salamanca (1298-1489)*. Salamanca: Cabildo Catedral.